

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Emiliano Barral, número 16, local 7, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Germán García Rodríguez.—35.747.

INMOBILIARIA MAÑUETA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona (Navarra) Calle Francisco Bergamín, número 15-1.º Izq. el día 28 de junio de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del sistema de organizar la Administración social, incluyendo al sistema actual la posibilidad de que la administración sea encomendada a un administrador único, o a dos administradores mancomunados; con modificación del texto de los artículos 16 y 28 de los Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores de la compañía, modificando, en su caso, el modo de administrar la sociedad entre las diferentes alternativas estatutariamente previstas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la LSA, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, junto con el preceptivo informe de los Administradores; y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario. Don César Benito Butrón.—31.708.

INMOBILIARIA MONTE BENIDORM, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad, a celebrar en el domicilio social, el 28 de junio de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Octavo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Noveno.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Décimo.—Examen y ratificación, en su caso, del contrato de arrendamiento y regularización de ocupación de terrenos propiedad de Inmobiliaria Monte Benidorm Sociedad Anónima por parte de Aqualandia España Sociedad Anónima.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de los auditores de cuentas y a solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 23 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración.—Georges Santa María.—35.407.

INMOBILIARIA NOGARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Nogara, S. A.», se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, C/ Coso, n.º 5, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 28 de junio de 2007, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2007, con el fin de deliberar y resolver, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital por importe de hasta 490.716,50 euros por compensación de créditos, estando prevista, en su caso, su suscripción incompleta; y correspondiente modificación del art. 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para formalizar las gestiones oportunas en orden a la presentación de las Cuentas Anuales del citado ejercicio en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación de la correspondiente Acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Órgano de Administración sobre el punto cuarto del orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Zaragoza, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Barbany Alfonso.—35.702.

INMOBILIARIA NUEVA FORMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social c/ Fernández Vallín n.º 1, de Gijón, el próximo 22 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2006.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—31.674.

INMOBILIARIA NUEVA ORLEANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Machupichu, número 89, bajo, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como de las Cuentas Anuales consolidadas.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de Inviarcón, S.L., Sociedad Unipersonal, como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación del balance de fusión. Aprobación de la fusión por absorción de «Inmobiliaria Nueva Orleans, S.A.» (Sociedad Absorbente), «Compañía Urbanizadora del Coto, S.A.», «Inmobiliaria Portugaleta, S.A.» e «Inmobiliaria Oriental de Madrid, S.A.» (sociedades absorbidas).

Sexto.—Aprobación del balance de fusión. Aprobación de la fusión por absorción de «Desarrollos Empresariales Alboran, S.L.» (sociedad absorbente) e «Inmobiliaria Nueva Orleans, S.A.» (sociedad absorbida).

Séptimo.—Nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento o, en su caso, renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Acuerdos que procedan, en su caso sobre la aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas y el informe de gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.